



Guía para el bienestar de los équidos de trabajo en el turismo para autoridades competentes y operadores de turismo

2022



Esta guía ha sido elaborada en 2022 por la **Iniciativa Voluntaria sobre tenencia y cuidado responsable de équidos en el marco de la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal**. Las posiciones expresadas en esta guía no representan necesariamente en términos legales la posición oficial de la Comisión Europea. La guía no pretende reemplazar, contradecir o cuestionar ninguna legislación, estatuto, guía o directriz existente.

Imágenes de portada y contraportada: © The Donkey Sanctuary

Introducción	1
Principales problemas de bienestar de los équidos de trabajo en el turismo	2
Recomendaciones	4
Conocimiento de los guías, veterinarios, herradores y otros profesionales	4
Salud y bienestar	5
Edad y condición	5
Cuidado de los cascos	5
Accesorios y equipamiento	5
Horas de trabajo y descansos breves	6
Alimentación y agua	6
Condiciones ambientales y climáticas	6
Peso de la carga	7
Gestión fuera del horario laboral	7
Entrenamiento	8
Transporte	8
Jubilación	9
Licencias y registro	9
Etiquetas, certificación y plataformas	10
Partes interesadas	10
Referencias	11

Introducción

En la Unión Europea (UE), la población total de equinos se ha estimado en siete millones de animales¹. Sin embargo, dado que los datos disponibles son limitados, es probable que esta cifra sea una subestimación. Los équidos de trabajoⁱ se emplean en la industria del turismo en la Unión Europea y en todo el mundo. Una lista no exhaustiva de actividades de turismo ecuestre incluye carruajes tirados por caballos, paseos en burro y pony, ponis en ferias, granjas de animales, instalaciones temporales para montar a caballo y zoológicos interactivos.

En muchos destinos de vacaciones, los équidos de trabajo se emplean en actividades turísticas como paseos, caminatas y tours². En algunos lugares, los équidos de trabajo son un factor para que los turistas elijan el destino^{3,4}. En muchas ciudades de Europa, los carruajes tirados por caballos se consideran atracciones turísticas⁵. Sin embargo, en algunas regiones, como la isla de Hydra en Grecia, los équidos son el único medio de transporte disponible localmente.

Los équidos de trabajo normalmente quedan fuera de la legislación destinada a animales de granja o de compañía, lo que puede poner en riesgo su bienestar⁶.

Reconocemos la orientación proporcionada por el Capítulo 7.12 Bienestar de los équidos de trabajo del Código Terrestre de la OIE⁷ y las dos Guías de buenas prácticas de bienestar animal para el mantenimiento, cuidado, entrenamiento y uso de caballos⁸ y burros y sus híbridos⁹. Estas últimas guías fueron desarrolladas por la Iniciativa Voluntaria sobre la tenencia y el cuidado Responsables de los Équidos de la Plataforma de la UE sobre el Bienestar Animal. Sin embargo, reconocemos los problemas de bienestar específicos que afectan a los équidos utilizados en el turismo y la necesidad de una guía específica para esta categoría de équidos de trabajo.

Reconociendo que los caballos, burros y mulas se utilizan para actividades turísticas, esta guía, dirigida a las autoridades competentes y operadores de turismo ecuestre, tiene como objetivo crear conciencia sobre la necesidad de proteger su bienestar. Se prevé que habrá una guía separada para turistas/usuarios.

Este documento no pretende ser un documento legal. Reconocemos que existen ordenanzas a través de la UE que abordan el bienestar de los équidos de trabajo utilizados en el turismo que podrían ser más restrictivas. Esta guía presenta estándares mínimos de bienestar recomendados, especialmente destinados a aquellos lugares con reglas u ordenanzas limitadas para proteger el bienestar y la salud de los équidos de trabajo utilizados en el turismo.

ⁱ Caballos, burros y mulas.

Principales problemas de bienestar de los équidos de trabajo en el turismo

Es posible encontrar un uso ético y humanitario de los equinos para actividades y servicios turísticos, donde se protege el bienestar de los animales¹⁰. Sin embargo, algunos factores pueden poner en riesgo la salud y el bienestar de los animales y pueden resultar en cojera, deshidratación, desnutrición, lesiones, enfermedades, miedo, estereotipias y agotamiento^{6,11}. Dichos factores incluyen entrenamiento insuficiente, tenencia inadecuada y atención profesional insuficiente, cargas pesadas y condiciones climáticas extremas y contaminación ambiental.

- **Entrenamiento insuficiente de los cuidadores y entrenadores:** en ausencia de información adecuada y orientación profesional, puede haber un impacto negativo en el bienestar animal. Por ejemplo, los turistas que carecen de experiencia montando y/o manejando pueden adoptar posiciones inapropiadas para montar y manejar incorrectamente a los animales, poniendo en riesgo su salud y seguridad y la de los equinos cuando montan sin supervisión o sin la supervisión adecuada.
- **La cría inadecuada y la atención profesional insuficiente** pueden provocar lesiones o enfermedades de naturaleza física o mental. Además, un servicio profesional insuficiente, como veterinarios y herradores capacitados¹², puede provocar sufrimiento al animal². Los siguientes factores pueden afectar la salud y el bienestar de los equinos:
 - **problemas relacionados con el cuidado de los cascos** si los animales no reciben el cuidado de los cascos apropiado para el terreno en el que trabajan por parte de un profesional y si los équidos no tienen acceso regular a pastos y/o nutrición. Los animales pueden sufrir daños en los cascos, dolor y cojera. Además, las prácticas de herrería pueden estar arraigadas en tradiciones del pasado que pueden no integrarse en investigaciones recientes, lo que representa un riesgo adicional para el bienestar equino¹².
 - **Las lesiones** pueden ocurrir por muchas razones. Por ejemplo, las heridas pueden aparecer cuando el arreo o el arnés no se ajustan correctamente a la anatomía del animal para la tarea a realizar, o si el equipo no recibe el mantenimiento adecuado. Excepcionalmente, pueden producirse lesiones por violencia física.
 - **La incapacidad para trabajar** puede ser un problema si los équidos trabajan demasiado o no descansan lo suficiente durante la jornada laboral o durante la semana. Esto aumenta el riesgo de sufrir. Además, algunos équidos comienzan a trabajar a edades tempranas, antes de que su sistema musculoesquelético haya madurado adecuadamente⁶.
- **Cargas pesadas:** Es posible que se requiera que los équidos de trabajo transporten cargas (una persona o artículos) más pesadas de lo que pueden soportar y por encima de los límites recomendados. Las cargas pesadas pueden comprometer la salud de los animales⁶, provocando estrés, lesiones y fracturas¹³.
- **Condiciones climáticas extremas y contaminación ambiental:** Los équidos de trabajo pueden estar expuestos a una amplia gama de temperaturas y niveles de humedad. Los

caballos son particularmente sensibles al estrés por calor si se exponen a altas temperaturas, lo que puede provocar deshidratación. Además, la alta humedad puede dificultar su capacidad para refrescarse adecuadamente, con riesgo de sobrecalentamiento. Además, las temperaturas extremadamente frías pueden tener efectos perjudiciales para su salud. Los burros también son sensibles a la lluvia y la humedad. Además, la contaminación ambiental y acústica, aunque es difícil de abordar, puede poner en riesgo la salud y el bienestar de los equinos y humanos, especialmente en áreas urbanas y altamente pobladas.

Recomendacionesⁱⁱ



Habiendo resaltado los principales factores que representan un riesgo para el bienestar de los equinos, las autoridades competentes y los operadores de turismo deben garantizar unos requisitos mínimos. Cabe señalar que se debe garantizar el bienestar de los équidos antes, durante y después de su 'vida laboral'. Por lo tanto, los costes financieros para cubrir las necesidades sanitarias y de atención adecuadas de los animales deben incluirse en cualquier evaluación económica.

Conocimiento de los cuidadores, veterinarios, herradores y otros profesionales

Uno de los principales factores que afectan la salud y el bienestar de los équidos de trabajo se relaciona con el conocimiento de los cuidadores, entrenadores y propietarios de animales en relación con el comportamiento equino, las necesidades físicas y los métodos de manejo. La educación en el manejo de équidos es esencial. Las personas involucradas con estos animales deben comprender el impacto de las malas prácticas y ser conscientes de que pueden hacer que su actividad sea más sostenible mejorando el bienestar y la salud de los

ⁱⁱ A menos que se especifique lo contrario, estas recomendaciones se aplican a caballos, burros y mulas.

équidos¹⁴. Es importante destacar que los entrenadores deben tener conocimientos específicos de la especie de los animales bajo su cuidado. Por ejemplo, los manejadores deben comprender las diferencias críticas entre caballos, mulas y burros, y las diferencias en la forma en que se debe cuidar a estos animales.

Además, los équidos de trabajo deben ser examinados regularmente por veterinarios, ya sea empleados por el operador turístico o contratados externamente, que tengan los conocimientos equinos adecuados^{15,16}. Además, los équidos heridos deben ser examinados por un veterinario para garantizar un tratamiento adecuado.

El cuidado de los cascos, el recorte y los controles dentales deben ser realizados por profesionales que tengan los conocimientos adecuados para garantizar el bienestar del animal.

Salud y bienestar

Los animales deben mantenerse en buen estado de salud y bienestar. Deben estar en condiciones de realizar su trabajo de acuerdo con los *Five Domains*¹⁷ sin poner en riesgo su salud o bienestar. Cualquier équido que esté enfermo o lesionado debe ser retirado de sus tareas para ser tratado por un profesional cualificado, y solo se le debe permitir regresar a sus tareas una vez que se recupere por completo¹⁴.

Edad y condición

Deberá tenerse en cuenta la aptitud individual de los équidos para realizar el trabajo esperado. En general, la edad mínima para que los équidos puedan trabajar debe ser de 4 años. Antes de esa edad, los équidos aún no se encuentran en la fase madura de desarrollo físico^{13,14,18}. Los équidos ancianos, mayores de 20 años aproximadamente, no deben ser utilizados en actividades turísticas¹³. La evaluación individual de la condición física debe realizarse caso por caso, ya que la raza y el uso esperado del animal pueden afectar los riesgos potenciales y las recomendaciones. Lo mismo se aplica a las yeguas preñadas durante los últimos 3 meses de gestación y a las yeguas que han parido dentro los últimos 3 meses^{14,15,16}. Además, los potros y los équidos jóvenes de hasta 1 año de edad no deben estar presentes junto a la yegua durante el horario de trabajo¹⁴.

Cuidado de los cascos

Los équidos deben tener los cascos recortados y, si procede, renovar las herraduras cada 6 a 8 semanas, para evitar lesiones y garantizar que sus patas estén bien equilibradas y se muevan con comodidad¹⁹. La persona que realiza el cuidado de los cascos debe estar debidamente capacitada. Además de una nutrición adecuada, los équidos deben, siempre que sea posible, tener acceso diario a superficies blandas, como arena o pasto, para ayudar a mantener los cascos saludables y evitar problemas de salud adicionales²⁰.

Accesorios y equipamiento

Los accesorios y el equipamiento deben estar limpios y secos y ajustarse correctamente al animal y no causar sufrimiento ni lesiones. Además, para mayor comodidad, el equipo, incluidos los bocados o frenos, debe retirarse durante el descanso e, idealmente, durante los

períodos de alimentación y agua¹⁶. No se deben utilizar equipos y prácticas perjudiciales para los équidos.

Horas de trabajo y descansos breves

Solo se permitirá trabajar a los équidos aptos para trabajar, limitado a un máximo de 6 días a la semana, durante un máximo de 8 horas diarias, excluidos los períodos de descanso¹⁴. Los équidos deben tener descansos al menos cada 4 horas de trabajo, por un mínimo de 30 minutos, para alimentarse, beber y descansar protegidos de la intemperie y otras condiciones adversas como la proximidad con ruido excesivo, siempre que sea posible. Las horas de trabajo equivalentes deben evitar la parte más calurosa o más fría del día si la temperatura puede poner en riesgo su salud y bienestar. Los animales deberían poder descansar entre períodos de trabajo, idealmente sin los accesorios o arneses¹⁶.

El operador debe asegurarse de que haya un número suficiente de animales para cubrir el total de horas de trabajo, con turnos de trabajo de animales según sea necesario¹⁸.

Alimentación y agua

Los équidos de trabajo deben tener acceso a agua potable limpia¹⁶ al menos cada 4 horas. Además, la alimentación proporcionada debe ser adecuada en calidad y cantidad y adaptada a cada especie y tipo de trabajo. Siempre que sea posible, y especialmente durante los períodos de descanso, cuando los animales no están trabajando, la rutina de alimentación debe fomentar el comportamiento natural, como buscar comida, ramonear y pastar¹⁵.

Condiciones ambientales y climáticas

Cuando corresponda, los operadores deben evitar la parte más calurosa o más fría del día¹⁰, para evitar el estrés por calor o frío. Los équidos no deben trabajar cuando la temperatura ambiental supere los 35°C. Siempre que sea posible, los équidos de trabajo deberían tener acceso a protecciones naturales o artificiales para reducir el impacto de las condiciones climáticas extremas⁷. Durante los períodos de descanso, en lugares con altas temperaturas, los animales deben tener acceso a un lugar con sombra¹⁵ y ventilación.

Para evitar lesiones, el terreno donde trabajan los équidos debe monitorearse en busca de peligros como desechos y ramas de árboles²¹.



Peso de la carga

El porcentaje máximo del peso corporal que debe llevar un équido depende de circunstancias tales como la edad del équido, la cantidad de tiempo que el équido llevará la carga, la pendiente del suelo, las condiciones del terreno bajo los pies y las condiciones climáticas. Los équidos deben ser evaluados individualmente para determinar el peso máximo que pueden cargar^{17,22}. Este umbral debe estar determinado por factores tales como el tamaño, la condición corporal y la forma física del animal. Como regla general, los caballos no deben cargar más del 20% de su peso corporal, teniendo en cuenta la intensidad y duración del esfuerzo²². Por encima de este umbral, el caballo podría verse más afectado y mostrar tensión y endurecimiento. Los burros y mulas no deben llevar más del 33% de su peso corporal, teniendo en cuenta la intensidad y duración del esfuerzo²². Dado que montar equinos mientras también tiran de una carga extra puede representar un riesgo adicional tanto para el bienestar humano como equino, se debe tener cuidado adicional si se considera esto.

Con respecto a la carga del carro, se debe prestar atención al tipo de terreno y al equilibrio del carro y la carga.

Gestión fuera del horario laboral

Fuera del horario laboralⁱⁱⁱ, el alojamiento disponible debe ser seguro, proteger a los équidos de los elementos y proporcionar una ventilación adecuada. El lugar en el que se refugien debe ser cómodo, limpio¹⁷ e higiénico, con medidas de bioseguridad¹⁴. El espacio debe estar libre de ruidos excesivos. El diseño del lugar debe garantizar que los animales puedan tumbarse a descansar al mismo tiempo. Una persona debe visitar las instalaciones al menos

ⁱⁱⁱ Las horas de trabajo en este contexto incluyen breves descansos durante la jornada laboral. Esta sección de la guía no se aplica a estos breves descansos.

dos veces al día para controlarlas, así como a los animales y asegurarse de que estos tengan acceso al agua y al alimento.

Durante estos períodos, el equipo y los accesorios utilizado para trabajar debe retirarse de los équidos¹⁶. Los équidos son animales sociales y no deben estar solos; deben tener otros équidos compatibles como compañía, idealmente de la misma especie de équidos.

Siempre que sea posible, los équidos de trabajo deben tener acceso a los pastos todos los días, idealmente en compañía de otros équidos. En los pastos, los équidos deben tener libre acceso al refugio¹⁶ para evitar condiciones climáticas extremas (incluido el estrés por calor y frío, lluvia) y, cuando sea posible, en un entorno tranquilo.

Se desaconseja enfáticamente atar y no se debe permitir el uso de trabones. Si no se puede evitar el amarre, se debe utilizar el equipo adecuado para salvaguardar la salud del animal, por ejemplo, materiales acolchados⁷. Si está atado, el animal debe poder caminar, acostarse y ponerse de pie sin tensar la correa y acceder fácilmente a la comida, el agua y la sombra.

Entrenamiento

Los équidos de trabajo deben recibir el entrenamiento adecuado y permitir que adquieran experiencia con el tiempo¹⁶. Las técnicas utilizadas deben basarse en el refuerzo positivo apropiado y, cuando sea necesario, el refuerzo negativo^{15,17} y nunca en el castigo. Los entrenadores no deben utilizar técnicas que pongan en riesgo la salud y el bienestar de los equinos.

Transporte

Dado que el transporte en vehículo es una experiencia estresante para los équidos, la duración del viaje debe ser lo más corta posible. Para que los équidos se transporten de forma segura desde sus lugares de descanso hasta el lugar de trabajo, los animales deben estar entrenados para cargar y descargar con confianza del vehículo en diversas situaciones y habituarse al tipo de vehículo. Los vehículos deben cumplir con los requisitos de transporte^{17,24} y no poner en peligro el bienestar de los equinos.

Las personas que manejan equinos durante la carga y descarga deben tener la experiencia adecuada para realizar estas tareas. Además, los conductores de vehículos deben tener un Certificado de Competencia¹⁷ para transportar equinos, ya que una conducción inapropiada puede afectar negativamente el bienestar del animal durante el transporte.



Jubilación

El bienestar de los équidos debe protegerse incluso cuando los animales se retiran de su carrera laboral. La responsabilidad del cuidador o responsable no cesa y los équidos no deben ser abandonados ni descuidados. Si el animal debe ser sacrificado, se deben tomar medidas para evitar el sufrimiento⁷.

Licencias y registro

Los operadores de turismo deben tener un permiso o autorización para operar cuando sea necesario, y mantener registros de los animales que mantienen, y cualquier enfermedad, lesión, tratamiento o registros veterinarios.

De acuerdo con la legislación europea sobre Identificación y Registro Equinos, es obligatorio que los équidos estén identificados mediante un documento de identificación (pasaporte equino) y un medio de identificación como un microchip²⁵. Las autoridades competentes deben mantener un registro de los establecimientos donde se mantienen los équidos^{26,27}. Los équidos deben registrarse individualmente en el establecimiento en el que se mantienen habitualmente²⁷. Las autoridades competentes deben inspeccionar periódicamente estos establecimientos para garantizar que se cumplan las normas y verificar que los animales se mantengan en buenas condiciones²⁵.

Etiquetas, certificación y plataformas

En algunos países, los operadores turísticos pueden solicitar la concesión de etiquetas específicas. Dichas etiquetas pueden ser consideradas por los turistas para que den prioridad a los operadores etiquetados. Las autoridades locales también pueden comunicar y publicitar a los operadores turísticos responsables²⁸. Los operadores de turismo equino y los turistas deben realizar un escrutinio minucioso para evaluar las etiquetas y los mecanismos de certificación.

Los operadores también podrán figurar en plataformas publicitarias confiables que garanticen el bienestar de los animales utilizados en actividades turísticas. Por ejemplo, *Airbnb* se asoció con *World Animal Protection* para desarrollar pautas sobre bienestar animal dirigidas a operadores y turistas que utilizan la plataforma²⁹. Estas directrices establecen criterios precisos para el uso de animales salvajes y domésticos en actividades turísticas, en línea con las Cinco Libertades.

Partes interesadas

Las autoridades nacionales y locales deben garantizar la participación, la comunicación y la consulta adecuadas con los operadores que se dedican al turismo ecuestre. Es importante comprender la necesidad de adaptar las reglamentaciones existentes y brindar el apoyo adecuado, según sea necesario, para garantizar los estándares de bienestar animal. Estas medidas también son importantes para mantener la reputación del sector y desarrollar un turismo sostenible.



© Pixabay

Referencias

1. World Horse Welfare y Eurogroup for Animals (2015). Eliminando los intermitentes: la salud y el bienestar de los équidos europeos en 2015. Disponible en: <https://www.eurogroupforanimals.org/library/removing-blinkers-health-and-welfare-european-equidae-2015>
2. ESPANA. "Turismo animal ético". Disponible en <https://spana.org/get-involved/ethical-animal-tourism/> [consultado el 14 de septiembre de 2022].
3. Bienestar Mundial del Caballo. "Caballos de trabajo en destinos vacacionales". Disponible en: <https://www.worldhorsewelfare.org/advice/general-advice/working-horses-in-holiday-destinations-advice> [consultado el 14 de septiembre de 2022].
4. Brooke (18 de agosto de 2021). "¡Los burros también necesitan un descanso! Cómo ser un turista responsable". Disponible en <https://www.thebrooke.org/news/donkeys-need-break-too-how-be-responsible-tourist>
5. Animal Welfare Institute. "Carruajes tirados por caballos". Disponible en <https://awionline.org/content/urban-chair-horses-out-step-responsible-horse-welfare> [consultado el 14 de septiembre de 2022].
6. Pierce, J. (25 de junio de 2013). "Turismo ecuestre responsable: el "Código de vacaciones de Happy Horses": infórmese sobre cómo puede ser un turista ecuestre responsable y ayudar a mejorar la vida de los equinos que trabajan en todo el mundo". Disponible en https://equitrekking.com/articles/entry/responsible_equestrian_tourism-the_happy_horses_holiday_code [consultado el 14 de septiembre de 2022].
7. OIE/WOAH (2022). Capítulo 7.12. Bienestar de los équidos de trabajo. Disponible en https://www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Health_standards/tahc/current/chapitre_aw_working_equids.pdf
8. Guía de buenas prácticas de bienestar animal para el mantenimiento, cuidado, entrenamiento y uso de los caballos. Disponible en: https://food.ec.europa.eu/document/download/c7ce7498-41de-4445-9b2c-9c82e9359200_en?filename=aw_platform_plat-conc_guide_equidae_en.pdf
9. Guía de buenas prácticas de bienestar animal para el mantenimiento, cuidado, entrenamiento y uso de burros e híbridos de burros. Disponible en: https://food.ec.europa.eu/document/download/74ad4dd4-da85-4696-ad4e-331f9f117891_en?filename=aw_platform_plat-conc_guide_donkeys_en.pdf
10. Protección Animal Mundial. "Turismo respetuoso con los animales". Disponible en: <https://www.worldanimalprotection.us/animal-friendly-tourism> [consultado el 14 de septiembre de 2022].
11. Viajes responsables. "Turismo responsable en las vacaciones a caballo". Disponible en: <https://www.responsiblevacation.com/vacations/horse-riding/travel-guide/responsible-tourism-on-horse-riding-holidays> [consultado el 14 de septiembre de 2022].
12. Anscombe, V. (7 de septiembre de 2015). "World Horse Welfare muestra a los turistas cómo pueden cuidar de los caballos en el extranjero". Disponible en <https://www.columbusdirect.com/content/world-horse-welfare-show-tourists-how-they-can-lo-ok-after-horses-abroad/> [consultado el 14 de septiembre de 2022].
13. Turismo responsable con los animales. "Interacciones - Paseos en caballos, burros o carros". Disponible en: <http://turismo-responsable.com/s24> [consultado el 14 de septiembre de 2022].
14. DEFRA. Código de buenas prácticas para el bienestar de los caballos, ponis, burros y sus híbridos. Disponible en:

- https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/700200/horses-welfare-codes-of-practice-april2018.pdf.
15. ABTA (2013). Guía de bienestar global para animales en el turismo. Disponible en <https://www.abta.com/sites/default/files/media/document/uploads/Global%20Welfare%20Guidance%20for%20Animals%20in%20Tourism%202019%20version.pdf>.
 16. ABTA. "Los requisitos básicos de bienestar y prácticas inaceptables de las Pautas de bienestar animal de ABTA". Disponible en: <https://www.abta.com/sustainability/animal-welfare/abta-animal-welfare-guidelines-basic-welfare-requirements-and> [consultado el 14 de septiembre de 2022].
 17. The Donkey Sanctuary. "Working Donkeys: Advice for business on license and how to protect the wellness of burros". Disponible en <https://www.thedonkeysanctuary.org.uk/what-we-do/knowledge-y-consejos/burros-de-trabajo> [consultado el 14 de septiembre de 2022].
 18. Sánchez, N. (15 de noviembre de 2019). "El límite de pasajeros de ochenta kilos quita un peso de encima a los burros de Mijas". Disponible en https://english.elpais.com/elpais/2019/11/14/inenglish/1573733400_444174.html [consultado el 14 de septiembre de 2022].
 19. Viajes globales verdes. "Cómo elegir una cabalgata responsable". Disponible en: <https://greenglobaltravel.com/responsible-horseback-riding-tours/> [consultado el 14 de septiembre de 2022].
 20. Asociación Americana de Practicantes Equinos (AAEP). Caballos de trabajo urbano. Disponible en https://www.avma.org/sites/default/files/resources/WEL_UrbanHorsesFactsheet_061014.pdf.
 21. Guide de bonnes pratiques pour l'application des engagements de la Charte pour le bien-être équin. Disponible en: https://respe.net/wp-content/uploads/2019/02/GuideBE_Equin.pdf
 22. Tierärztliche Vereinigung für Tierschutz (2019). Merkblatt n.º. 185 - "Reitergewicht": Beurteilung der Gewichtsbelastung von Pferden. Disponible en: https://www.tierschutz-tvt.de/alle-merkblaetter-und-stellungnahmen/?no_cache=1&download=TVT-MB_185_Reitergewicht_01.09.2019.pdf&did=312.
 23. Bujari, SSUH; McElligott, AG; Parkes, RSV Cuantificación del impacto del transporte de carga montado en équidos: una revisión. *Animals* 2021, 11, 1333. <https://doi.org/10.3390/ani11051333>
 24. Reglamento (CE) n.º 1/2005 del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, relativo a la protección de los animales durante el transporte y operaciones conexas.
 25. Reglamento de Ejecución (UE) 2021/963 de la Comisión, de 10 de junio de 2021.
 26. Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las enfermedades animales transmisibles y por el que se modifican y derogan determinados actos en el ámbito de la sanidad animal (Ley de Sanidad Animal).
 27. Reglamento Delegado (UE) 2019/2035 de la Comisión, de 28 de junio de 2019, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas aplicables a los establecimientos que tienen animales terrestres y las incubadoras, la trazabilidad de determinados animales terrestres en cautividad y la incubación huevos.

28. Normandía tierra de caballos 2021 (descarga la guía). Consejo del Caballo de Normandía y Turismo de Normandía. Disponible en <https://chevaux-normandie.com/en/tourism/>.
29. Airbnb. “¿Cuáles son las pautas de bienestar animal para las experiencias de Airbnb?”. Disponible en: https://www.airbnb.com/help/article/2578/what-are-the-animal-welfare-guidelines-for-airbnb-experiences?locale=en&set-bev-on-new-domain=1654604300_ZDZiMDc2NWI1Yjk0 [consultado el 14 de septiembre de 2022].

